

| Datos del Producto                                                                                                                                                                                                                                    |            |                                                     |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|
| Número de Registro: ES-01182                                                                                                                                                                                                                          |            | Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Vigente | Fechas                |
| Inscripción:                                                                                                                                                                                                                                          | 09/05/2022 | Renovación:                                         | Caducidad: 30/06/2028 |
| Nombre Comercial: DELMUR TRAP                                                                                                                                                                                                                         |            |                                                     |                       |
| Titular                                                                                                                                                                                                                                               |            | Fabricante                                          |                       |
| RAINBOW AGROSCIENCES EUROPE, S.A.U.                                                                                                                                                                                                                   |            | RAINBOW AGROSCIENCES EUROPE, S.A.U.                 |                       |
| Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6                                                                                                                                                                                                       |            | Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6     |                       |
| 22520 Fraga                                                                                                                                                                                                                                           |            | 22520 Fraga                                         |                       |
| (Huesca)                                                                                                                                                                                                                                              |            | (Huesca)                                            |                       |
| ESPAÑA                                                                                                                                                                                                                                                |            | ESPAÑA                                              |                       |
| Composición                                                                                                                                                                                                                                           |            |                                                     |                       |
| DELTAMETRIN 0,015g/trampa [RB] P/P                                                                                                                                                                                                                    |            |                                                     |                       |
| Envases                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                     |                       |
| Caja de cartón con una bolsa de plástico con 1 a 5 trampas (uso no profesional).<br>Caja de cartón con una bolsa de plástico con 20 trampas.<br>Caja de cartón con 20 bolsas de plástico con 20 trampas ensambladas cada bolsa. En total 400 trampas. |            |                                                     |                       |



| Usos y Dosis Autorizados                                                                                                                     |                                       |                   |           |            |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------|------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| USO                                                                                                                                          | AGENTE                                | Dosis             | Nº Aplic. | Intervalos | Vol. Caldo   | Condic. Especifico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.) |                                       |                   |           |            |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Cítricos                                                                                                                                     | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Indicado en naranjo, mandarino, limonero, lima (uso menor por jerarquía) y pomelo (uso menor por jerarquía). Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Frutales de hueso                                                                                                                            | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Indicado en melocotonero, nectarino, albaricoquero (uso menor por jerarquía), cerezo (uso menor por jerarquía) y ciruelo (uso menor por jerarquía). Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                          |
| Frutales de pepita                                                                                                                           | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Indicado en manzano, peral, membrillero (uso menor por jerarquía) y níspero (uso menor por jerarquía). Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Kiwi                                                                                                                                         | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Uso menor por jerarquía. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Mango                                                                                                                                        | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Uso menor por jerarquía. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Papaya                                                                                                                                       | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Uso menor por jerarquía. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)    |                                       |                   |           |            |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Cítricos                                                                                                                                     | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Indicado en naranjo, mandarino, limonero, lima (uso menor por jerarquía) y pomelo (uso menor por jerarquía). Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Frutales de cáscara                                                                                                                          | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano, nuez de pecán. Colocar una vez por temporada. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)                                                                                                                       |
| Frutales de hueso                                                                                                                            | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Indicado en melocotonero, nectarino, albaricoquero (uso menor por jerarquía), cerezo (uso menor por jerarquía) y ciruelo (uso menor por jerarquía). Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                          |
| Frutales de pepita                                                                                                                           | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Indicado en manzano, peral, membrillero (uso menor por jerarquía) y níspero (uso menor por jerarquía). Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Kiwi                                                                                                                                         | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Uso menor por jerarquía. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Mango                                                                                                                                        | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Uso menor por jerarquía. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Papaya                                                                                                                                       | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | Uso menor por jerarquía. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Plantaciones tropicales y subtropicales                                                                                                      | Mosca de la fruta, Ceratitis capitata | 50 - 80 Trampa/ha | 1         | --         | NO APLICABLE | (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye aguacate, caqui, chirimoyo, kiwiño, palmera datilera, kumquat, lichi, ojo de dragón, árbol de la pasión, platanera, piña tropical, guanábano, guayabo, granado, chumbera, pitaya, carambola. Colocar una vez por temporada. Aplicar antes del vuelo de la primera generación (BBCH 70) hasta la cosecha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) |

| Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)                                                                                    |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| USO                                                                                                                                | P.S. (días) |
| Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Kiwi, Mango, Papaya, Frutales de cáscara, Plantaciones tropicales y subtropicales | NO PROCEDE  |



| Condiciones Generales de Uso                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tratamiento insecticida al aire libre por el método de captura por trampa (atracción y muerte).En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. |



| Clase de Usuario                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Uso profesional y no profesional.<br>(Para el uso no profesional, el producto únicamente podrá comercializarse ya montado, con los tres componentes [tapa insecticida, atrayente y tapa de plástico] ensamblados y listo para usar). |



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR, TRABAJADOR Y DEMAS PERSONAS EXPUESTAS  
(Aplicable tanto a la comercialización del producto ensamblado como sin ensamblar)

Durante la colocación de las trampas, se deberá utilizar: guantes de protección química, ropa de trabajo o ropa de protección nivel C1 y calzado cerrado.

NORMATIVA:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.

- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017.

CONDICIONES SEGURAS PARA EL USO NO PROFESIONAL

Durante la colocación de las trampas, se recomienda el uso de guantes de protección química y de ropa que cubra brazos, cuerpo y piernas, así como calzado cerrado.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

SPo2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

| Clasificaciones y Etiquetado                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clase y categoría de peligro (Humana)          | Irritación cutánea. Categoría 2.<br>Irritación ocular. Categoría 2.<br>Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3 (irritación de las vías respiratorias)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Pictograma                                     |  GHS07 (signo de exclamación)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Palabra de Advertencia                         | Atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Indicaciones de Peligro                        | H315 -Provoca irritación cutánea.<br>H319 -Provoca irritación ocular grave.<br>H335 -Puede irritar las vías respiratorias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Consejos de Prudencia                          | P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.<br>P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.<br>P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.<br>P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.<br>P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.<br>P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Pictograma                                     |  GHS09 (medio ambiente)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Palabra de Advertencia                         | Atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Indicaciones de Peligro                        | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Consejos de Prudencia                          | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.<br>P391 -Recoger el vertido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Mitigación de riesgos ambientales

SPE 8: Para proteger a las abejas y otros artrópodos no objetivo, retire las trampas antes de la cosecha. Siga la buena práctica agrícola, la trampa no debe colocarse en floración, sino antes del vuelo de la primera generación (BBCH >70) hasta la cosecha, reduciendo la exposición a las abejas y otros insectos polinizadores.

SPE 8: Para proteger a las abejas y otros artrópodos no objetivo, se recomienda cubrir los recipientes con una malla de agujeros de 3 mm de diámetro para evitar que insectos más grandes entren en las trampas. En el caso de no cubrir los recipientes con la malla, no utilizar si se detectan insectos beneficiosos días previos a la colocación de la trampa.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo beneficiosos, como las avispas parasitoides y los crisópidos, no utilizar la TRAMPA DELMUR al mismo tiempo que liberaciones por inundación de insectos beneficiosos para el control biológico de plagas en los cultivos.



### Otras Indicaciones reglamentarias

Acetato amónico (CAS 631-61-8).

Otras leyendas e indicaciones:

**EUH401:** A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Se describen las clasificaciones toxicológicas y medioambientales de los distintos componentes de la trampa, en el caso de que el producto se comercialice con estos por separado.

Clasificación toxicológica y etiquetado de la TAPA INSECTICIDA por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

### Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificación toxicológica y etiquetado del atrayente AMONIO CERATITIS por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas:

-Irritación ocular, categoría 2.

-Irritación cutánea, categoría 2.

-Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias.

Palabra de advertencia: Atención.

Pictogramas: GHS07

Indicaciones de peligro:

H319: Provoca irritación ocular grave.

H315: Provoca irritación cutánea.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

### Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad.

Proseguir con el lavado.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificación toxicológica y etiquetado de la BASE DE PLÁSTICO por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia: --

Clasificaciones medioambientales de los distintos componentes de la trampa:

Clasificación medioambiental y etiquetado del atrayente de de LA TAPA INSECTICIDA

- Acuático agudo 1.
- Acuático crónico 1.

Palabra de advertencia: Atención.

Pictogramas: GHS09

Indicaciones de peligro: H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P391: Recoger el vertido.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Consejos de prudencia:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Clasificación medioambiental y etiquetado del atrayente AMONIO CERATITIS :

Clasificación por los efectos para el medio ambiente: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia:

EUHH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

OBSERVACIONES:

En la etiqueta de este producto se deberá de incluir la leyenda “autorizado para uso no profesional”, en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso no profesional, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

(\*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; frutales de cáscara (almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano, nuez de pecán), aguacate, caqui, chirimoyo, kiwiño, palmera datilera, kumquat, lichi, ojo de dragón, árbol de la pasión, platanera, piña tropical, guanábano, guayabo, granado, chumbera, pitaya, carambola, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”